## 15. ¿Se pueden liquidar varios viajes en una sola justificación de Gastos Realizados en Comisión de Servicio? ¿Cómo debo tramitarlo?

Sí, en la cumplimentación de los formularios correspondientes será necesario tener en cuenta lo siguiente:

1.- En la Autorización de la Comisión se Servicio, se deberá indicar tal circunstancia, donde especificaremos el periodo que conforma el total de los desplazamientos.

Ej. Varios viajes previstos en el mes, se indicaría: Fecha inicio: 1 de enero de 2012 Fecha fin: 31 de enero de 2012

Debiéndose concretar en el Anexo a la liquidación las fechas, horas de salida y llegada, así como en su caso kilómetros recorridos en cada desplazamiento.

2.- En el formulario de Justificación de Gastos Realizados en Comisión de Servicio, Se deberá indicar en el campo itinerario que se adjunta Anexo.

A la hora de generar el expediente en el programa informático Universitas XXI-Económico se deberá indicar en el campo “Descripción” los días y lugares que se relacionan en el Anexo separados por comas.